



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
Martes 01 de diciembre de 2015

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo a las 17:00 horas del día 01 de diciembre de 2015, en la salón E, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio G, piso 1; se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2015.

Estuvieron presentes en la Segunda Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Xitlalic Ceja García, Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, Quirino Ordaz Coppel, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretarios; Andrés Aguirre Romero, Ariel Enrique Corona Rodríguez, José Alberto Couttolenc Buentello, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Exaltación González Ceceña, Guadalupe González Suástegui, Nora Liliana Oropeza Olgún, Susana Osorno Belmont, Francisco Javier Pinto Torres, Enrique Rojas Orozco, Arturo Santana Alfaro, Miguel Ángel Sedas Castro y Federico Eugenio Vargas Rodríguez, integrantes.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Plan de Trabajo de la Comisión.
5. Asuntos generales
 - Notificar prórrogas de los asuntos turnados a la Comisión.
6. Clausura

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

1. Declaratoria del quórum legal y lista de asistencia.

El Presidente declaró que una vez verificada la lista de asistencia, se cumplió con el quórum legal para iniciar la sesión. Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente Diputado solicitó al Secretario diera lectura al orden del día. Una vez leído el orden del día, inmediatamente se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, quienes al no tener comentarios al respecto, lo aprobaron por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

El Presidente Diputado solicitó al Secretario sometiera a votación económica la omisión de la lectura al Acta de la reunión anterior y en caso de no tener alguna observación, aprobar el Acta.

El Secretario preguntó a los diputados integrantes en votación económica si se aprobaba el acta de la reunión anterior y no habiendo quienes hicieran comentario al respecto, se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

4. Plan de Trabajo de la Comisión

El Presidente Diputado señaló que en el siguiente punto del orden del día se encontró dar a conocer el Plan Anual de Trabajo de la Comisión para después enviarlo como lo estipula el Reglamento de la Cámara de Diputados a la Mesa Directiva para su publicación. Asimismo, agradeció a los integrantes de la Comisión, quienes tuvieron a bien enriquecer el primer borrador con comentarios puntuales y observaciones. Solicitó a los diputados integrantes señalar en qué grupo de trabajo desean participar.

Agregó que por mandato constitucional se debe revisar la creación de una Ley General de Aguas, sobre ese mismo tema, le preguntaron cuál es el plan de trabajo, cuáles son los temas principales del plan de trabajo, a lo que respondió que el tema del agua es enorme, pero que de cara al reto que se presenta, el próximo periodo casi se movería la comisión en un mismo tema, la Ley General de Aguas; agregó que el 30 de noviembre de 2015, se llevó a cabo un foro organizado por otros compañeros diputados sobre el tema del agua, asimismo hubo otros compañeros que se refieren a una serie de modificaciones a la ley actual, ya que todo el material con que se cuenta es mucho, por lo que se solicitó a la Mesa Directiva se pospusiera el dictamen de la ley sobre el tema de agua, asimismo otro compañero diputado presentó una iniciativa en materia de la ley general de aguas, pero su idea es acopiar, engrandecer el número de opiniones y enriquecer con todas las experiencias, estudios técnicos, operadores de sistemas de agua ya sea de riego o agua potable; agregó que el tema amerita hacer un ejercicio



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

puntual, amplio, en el cual se pueda descartar o ampliar coincidencias con diversas visiones en la materia, es decir tener una apertura total para poder lograr un reto importante que los mexicanos esperan buenos resultados.

Indicó que la participación de los integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, será de gran importancia debido a que sus integrantes tienen la inquietud y el deseo de aportar ideas y llevar el rumbo de tan importante tema.

Finalizó diciendo que sin restarle importancia al Plan de Trabajo, en que muchos de los diputados integrantes participaron, el próximo periodo de sesiones habrá un gran reto que atender y que muchos temas están contemplados en esta ley general; asimismo le dio la palabra al Lic. Francisco Núñez, Coordinador de Asesores de la Comisión.

El Lic. Francisco Núñez dijo que este plan de trabajo está conformado con las opiniones que muy amablemente hicieron llegar a la comisión. Indicó que el plan se encuentra bajo el siguiente esquema: índice del plan de trabajo, la presentación, fundamento legal, la introducción, el objetivo general, los objetivos específicos que busca la comisión, los miembros que la conforman, el calendario de reuniones ordinarias, la agenda de trabajo y la integración de grupos de trabajo. Asimismo, agregó que el plan de trabajo busca sustentar la generación de los acuerdos, los dictámenes, los informes, las opiniones que emita la comisión, las resoluciones; además de definir los grupos de trabajo, los foros y las investigaciones en materia de agua. Además indicó que el fundamento legal del plan de trabajo son los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General, 149 y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A manera de realizar una presentación más ágil del plan de trabajo, ya que en las carpetas contaban con toda la información más amplia, por lo que lo resumía en los puntos más importantes. Señaló que si se separará al país en dos regiones: la región norte-centro-noroeste y la región sur-sureste, pues nos daríamos cuenta de que en la región del norte se encuentra el 76.9 por ciento de la población, el cual genera el 79 por ciento del producto interno bruto. Sin embargo, en esta región del país, característicamente desértica, pues ocurre el 31.7 del agua. En cambio en la región sur-sureste la población es el 23 por ciento, el producto interno bruto que se genera es del 21 por ciento y la ocurrencia de agua potable es del 68.26 por ciento.

También comentó habla de cómo se comportan los volúmenes de agua de manera anual. México recibe del orden de mil 489 miles de millones de metros cúbicos en forma de precipitación. Se estima que el 73.1 por ciento se evapotranspira y regresa a la atmósfera. El 21.1 por ciento escurre por los ríos y arroyos, y el 4.8 restante se infiltra al subsuelo de forma natural para recargar los acuíferos. Y comentó la importancia del programa que trae la Conagua de procaptar para aprovechar el agua de lluvia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

El país cuenta con 462 mil millones de metros cúbicos de agua dulce renovable por año. Y obviamente mientras la población va creciendo, la presión y la demanda van creciendo. Y, por tanto, la comisión deberá hacer un trabajo muy importante con la ley y en la definición de los siguientes presupuestos para fortalecer al sector.

Los objetivos generales: mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, fortalecer el sector hídrico, analizar y dictaminar la o las iniciativas en materia de la Ley General de Aguas, impulsar en el menor tiempo posible las metas en las coberturas de agua potable y saneamiento, contribuir al Plan Nacional de Desarrollo e impulsar la sustentabilidad y protección al medio ambiente.

Objetivos específicos: dictaminar la o las iniciativas de la Ley General de Agua, éste será el tema toral de esta legislatura, fortalecer el tratamiento y reúso de aguas residuales, fortalecer la cultura del agua, armonizar las leyes federales y tratados internacionales, opinar los programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Conagua, impulsar la sustentabilidad y cuidado al medio ambiente, promover las políticas públicas e impulsar el presupuesto, promover tarifas accesibles y equitativas, fortalecer el sistema financiero del agua, verificar la adecuada devolución del Proder, promover la eficiencia en la gestión del agua, tutelar los volúmenes concesionados de agua, promover el acceso a nuevas tecnologías, ampliar la participación de la base de usuarios, y por último, fortalecer la coordinación con organismos operadores en los tres niveles de gobierno.

Señaló cómo está compuesta la comisión, son 25 diputados, integrados por los 7 grupos parlamentarios: 1 diputado de Morena, un diputado de Nueva Alianza, 1 diputado de Movimiento Ciudadano, 4 por el Partido Verde, 3 por el PRD, 5 por Acción Nacional y 10 diputados por el Revolucionario Institucional. De los cuales tenemos 1 presidente, 10 secretarios y 14 integrantes.

Presentó las fechas de reuniones ordinarias y las fechas subsecuentes. La agenda de trabajo. De manera enunciativa, mas no limitativa, en consideración con todo lo que hicieron llegar, los puntos son: celebrar reuniones ordinarias, dictaminar la o las iniciativas de la Ley General de Aguas; participar en el análisis y glosa del Tercer Informe de Gobierno; revisión a la Cuenta Pública e informe trimestral sobre las finanzas públicas; opinar las reglas de operación; coordinarse con las comisiones ordinarias vinculadas al sector (Recursos Hidráulicos, Agricultura, etcétera); efectuar reuniones de trabajo con la Conagua y el Ejecutivo federal; realizar foros con instituciones públicas y privadas, y la sociedad civil, esto incluye las académicas; promover las políticas de conservación y equilibrio de acuíferos; y dar seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional Hídrico y al Plan Nacional de Infraestructura.

Mostró que a manera de propuesta, se encuentran los cinco grupos de trabajo, en los cuales los diputados integrantes de la Comisión puedan conformar de acuerdo a su



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

interés. Y el trabajo legislativo versa en dos ejes fundamentales: analizar y discutir la Ley General de Aguas, y atender todo el trabajo legislativo que nos envíe la Junta Directiva.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente, Ignacio Pichardo Lechuga, solicitó a los diputados integrantes que en relación con los grupos de trabajo enviarán un escrito sencillo y notificarán en que grupo desearían formar parte o participar. Agregó que los grupos de trabajo estaban sin la limitante de las dos Comisiones, y ya en el tema de la ley habrá que abordar el tema de cuencas, además de coordinarse con las otras

Comisiones Ordinarias de Recursos Hidráulicos y Agricultura y Sistemas de Riego, con las que se trabajará conjuntamente, ya que están relacionadas con el uso del agua; ya que en el tema de la Ley se tendrá que analizar a fondo, y repartirse el trabajo para que cada quien desde su experiencia estudien muy puntual el tema dándole seguimiento a cada uno de los grupos de trabajo en específico.

Añadió que a la pregunta expresa de realizar foros, dijo que desde su punto de vista, los foros son una herramienta que funciona muy bien, pero que en primer lugar deben de armarse de información, así que no se llevaran a cabo foros tan amplios, sino más específicos y especializados sobre diferentes temas.

El Diputado Presidente dio la palabra al Diputado Quirino Ordaz Coppel, quien dijo que en el partido Verde analizaron a fondo, ya que tuvieron la oportunidad de revisar y ver el plan de trabajo y felicitó porque realmente está muy completo, muy basto además con la flexibilidad también de ir haciendo adecuaciones si el caso lo amerita y sin duda alguna el tema que será crucial, es el análisis a profundidad sobre la Ley de Aguas.

Agregó que la idea de realizar foros especializados, en donde se inviten a las personas realmente sabedoras de los temas, con experiencia, lograrán realizar aportaciones que enriquezcan, a confirmar o dar mayor sustento a esta iniciativa, añadió que es muy sano y muy saludable, finalizó diciendo que el programa está muy completo.

En el uso de la palabra la Diputada Nadia Haydee Vega Olivas, señaló que le parece el plan de trabajo muy completo, sin embargo la Ley General de Aguas se llevará su tiempo para analizar. Dijo que fue una de las diputadas que propuso los foros, pero que entiende la preocupación del diputado Presidente en el sentido de que además de los foros se tienen que realizar reuniones de trabajo mucho más profesionales, para poder tener los elementos técnicos para poder dictaminar una ley tan importante como lo es la Ley General de Aguas.

Solicitó que dentro del plan de trabajo se incluyera una agenda paralela, para que de manera simultánea a las reuniones ordinarias en donde se desahogarán los temas que envíe la Junta o Mesa Directiva. Asimismo hizo un llamado a los integrantes a participar



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

en los trabajos que se hagan paralelo, para la dictaminación de la ley. Preguntó si en el documento final del plan de trabajo se añadió su participación en la cual se daba a conocer la voluntad como comisión de querer trabajar más arduamente con posibilidades no sólo de analizar y explorar sino llegar finalmente a hacer una nueva Ley de Agua Potable.

El Diputado Arturo Santana Alfaro, agradeció la sensibilidad de la presidencia y de los compañeros de la Junta Directiva en relación a las peticiones que hicieron en el tema presupuestal, algunas cosas se lograron, algunas otras ya conocen los resultados, sin embargo la sensibilidad que se mostró para este tratamiento se agradece bastante en el Partido de la Revolución Democrática.

Añadió que en el tema de la coordinación con las demás comisiones, resulta de suma importancia, solamente pidió a la Junta Directiva en particular al presidente no soslayar la opinión que en su momento deba demitir la Comisión del Medio Ambiente y la propia Comisión de Derechos Humanos que no fue mencionada, por la trascendencia que va a tener en las determinaciones y dictaminaciones que van a ser a cargo de esta comisión. Asimismo, la Comisión de Recursos Hidráulicos y Agua Potable y Saneamiento, serán opiniones que jugarán un papel trascendental en las dictaminaciones que se vayan a llevar a cabo.

Solicitó aclarar que la función de la Comisión es coadyuvar en las acciones que realiza la Comisión Nacional del Agua y las comisiones estatales del agua, los municipios y sus organismos operadores de agua, para todos los asuntos que vamos a tratar, que ya se incluyeron y se tomaron en cuenta.

El Diputado Presidente señaló que el cuerpo técnico de la comisión realizó un acopio, simplemente de acomodo de muchas observaciones, puntualizaciones y aportaciones que nos hicieron llegar; agregó que tiene un trabajo específico, ya que desea reunirse con todas la comisiones del caso junto con la Mesa Directiva para encontrar una ruta común de trabajo y en paralelo estar haciendo un trabajo complementario. Le dio la razón al compañero diputado sobre que el tema del agua afecta otras leyes, de estas juntas de trabajo saldrá información, en la ventana de oportunidades que se tiene para modificar otras leyes en pro de la buena administración, de la buena gestión en el tema del agua es importantísimo.

Por ejemplo, Ley de Derechos, otra Ley de Coordinación Fiscal; el tema de fortalecer a los ayuntamientos, en el sector salud, verbigracia en reuniones con municipales de Chiapas, de San Luis Potosí, de Querétaro y de Celaya, la cantidad de oficios que nos manda la Conagua, la Secretaría de Salud por cuestiones de salud en cuanto al tema de los metales pesados en lugares en donde el agua está a 400, 600 metros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

No habiendo quien hiciera uso de la palabra el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario sometiera a votación la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

El Diputado Secretario en votación económica solicitó a las diputadas y diputados levantar la mano quienes estuvieran a favor de aprobar el plan de trabajo de la Comisión. No habiendo votos en contra, se aprobó por unanimidad el plan de trabajo de la Comisión.

En el siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente desahogó los asuntos generales; y como primer punto notificó sobre las prórrogas turnadas a la Mesa Directiva. Cabe señalar que tanto la iniciativa de ley como las proposiciones con punto de acuerdo se solicitó prórroga debido a que la primera por el tema que se aborda tan importante se estaría dictaminando y tal vez remitiéndola a un área que no corresponda o en el peor de los casos desechándola cuando es mejor posponerla para incluirla en los debates que se aproximan. No se tiene que forzar un dictamen a toda velocidad sobre algo tan importante, como la iniciativa de una Ley General de Agua.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico, Lic. Ángel Carbajal Zavala, señaló que en el apartado de asuntos generales hay dos oficios de notificación para los integrantes de la Comisión sobre la iniciativa de Ley General de Aguas, que propuso el Dip. Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; como es del conocimiento que toda iniciativa tiene un lapso de 45 días y ser prorrogada 45 más, pero por el caso de su naturaleza se solicitó una prórroga determinada o indefinida, por tratarse de un tema de trascendencia nacional.

Señaló que es menester indicar que se optó por aplazarla para escuchar propuestas mediante foros, participaciones de la sociedad, para que esta ley esté lo mejor consensada posible y tenga la apertura necesaria, además va en Comisiones Unidas con Recursos Hidráulicos.

Agregó que el otro oficio es una prórroga por 45 días pero por los puntos de acuerdo que nos turnaron. Todo punto de acuerdo tiene fecha plazo al finalizar cada período. Entonces, analizando jurídicamente las proposiciones que hicieron los diputados proponentes, uno se refiere al exhorto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del estado de Puebla y de Veracruz. En esencia es por el tema de agua, por el derecho constitucional. Si bien es cierto que la Comisión trata asuntos de agua, no se dictamina sobre derechos humanos. Lo que se está pidiendo es una prórroga de 45 días para solicitar que reconsidere Mesa Directiva para una opinión de derechos humanos, ya que las tres proposiciones con punto de acuerdo abordan el tema de derechos humanos, por lo que la dictaminación que tengamos en la comisión y ustedes determinen lo conveniente, tengan la mayor información, porque toca derechos humanos. A través de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

reuniones con los asesores sobre el tema que tratan las proposiciones, así ustedes tengan los elementos necesarios para dictaminar.

El Diputado Presidente preguntó si algún Diputado integrante deseaba hacer un comentario, no habiendo nadie quien quisiera tomar la palabra, pasó al siguiente punto del orden del día, señaló que los proyectos que llegaron a la Comisión son aproximadamente 3 mil, sin embargo todavía se estaban recibiendo a alcaldes esperanzados en incidir en el presupuesto, y como se ha comentado, de la Ley de Coordinación Fiscal, que vean los estados firmados los convenios, una vez asignadas las bolsas vía la Secretaría Hacienda a los estados.

La fecha límite para que los estados presenten sus anexos técnicos y se firmen los convenios es el 15 de febrero, otorgando una ventana de oportunidad para poder reforzar una cartera de proyectos que se están trabajando desde la comisión, con un análisis puntual vasto de muchos proyectos que llegaron, para poder presentar a la Conagua, sino una disección y un trabajo muy serio sobre proyectos que tienen validez técnica, que tienen suficiencia presupuestal o contrapartes por parte de los ayuntamientos, muy importante, que los ayuntamientos están apostando sus recursos para poder ir adelante en las obras de agua, y que tienen además una serie de notas alrededor con las que se están complementando, como por ejemplo, la altísima contaminación de una bahía turística, una joya del país, en donde está todo el sistema de conectores, pero no hay planta de tratamiento y el alcalde tiene suficiencia presupuestal y además ya hizo migas en el tema, ya empató con el gobierno estatal y van para adelante, pero quieren certificar que el tema también venga acompañado por la opinión de los diputados.

Entonces, se está trabajando en esa cartera a detalle. Los diputados han estado llevando información, que se están incluyendo grados de marginación en las comunidades en donde se bajan estas obras y que van desde obras pequeñas de un millón y medio, un pozo en una comunidad chiquitita, en la serranía, hasta grandes y macro obras complementarias de drenaje y redes de agua potable en las cabeceras, en las capitales y en otras ciudades importantes del país.

Agregó que se está trabajando en terminar de hacer esta cartera de proyectos, que ya hemos ido en varias ocasiones a la Conagua a pedir el respaldo y la consideración y hemos encontrado una sensibilidad puntual sobre la visión municipalista que debe tener el agua también. Cosa que anima a pensar que esta cartera va a estar cuidada y observada en el momento que vengan las negociaciones estado por estado, en el tema de la firma de los anexos.

Entonces, si en lo particular hay alguien que quiere apuntar uno de estos proyectos con información complementaria, bienvenido, porque en esa riqueza vamos a poder sentirnos muy serios en nuestra oferta. Éste es un tema sí, que cae en la arena de lo



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

político, porque la Ley de Coordinación ve a los estados. Pero se está haciendo un trabajo, creo que sensible. Creo que se está trabajando muy de cerca con la autoridad, y sobre todo con argumentos de peso a favor de las obras municipales de las diferentes regiones del país. Agradeció el voto de confianza de que estamos haciendo un trabajo serio, para no aventar un CD lleno de una hoja de Excel con numeritos, se está trabajando en realizar un documento detallado, uno a uno, cuidando la propuesta que se está sacando de esta comisión para que juegue en estas filas.

En el uso de la palabra la Diputada... exhortó a que estos trabajos se lleven a cabo tal como se están comentando, ya que en días pasados su servidora, justamente en la reunión que tuvimos de las dos comisiones, hablé al respecto de la construcción de unas cajas de agua en el municipio de Amecameca y me comentaba ahí el director de la Conagua que ya estaba, todo su equipo incluso dijo que estaban casi a punto de concluir. El día de ayer su servidora asistió y no hay absolutamente nada de esas obras.

Esta obra se denomina la laguna de captación del Salto en Amecameca y está etiquetada directamente en el presupuesto desde el año 2013. Y entonces, de esa manera considero que el plan de trabajo es sumamente fundamental, aunque usted ahorita está, nos está proponiendo y hemos aprobado, ya que una de las áreas que leo aquí, de los equipos de trabajo que está proponiendo, es la capacitación, investigación y evaluación también de los análisis, pero también de los presupuestos, que efectivamente, el presupuesto que aprobamos en días pasados se lleven a cabo estas obras.

Porque estoy segura que el director de la Conagua nos dio esa respuesta con la seguridad de está esa obra y lamentablemente, digo, aquí traigo las fotografías, no hay absolutamente nada.

Así es que exhorto a que esta comisión, de esa manera también, evaluemos los programas que se están llevando a cabo, pero también las grandes obras para que no demos allá afuera falsas expectativas ni falsas respuestas. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El Diputado Presidente Ignacio Pichardo Lechuga, dijo que está totalmente de acuerdo en el tema del seguimiento al presupuesto y que bueno, lamentablemente el tema de la Ley General de Agua va a llevar mucho del tiempo, porque es un tema muy amplio, pero en una de las misiones que se han propuesto es que fuéramos a conocer en campo las obras y que pudiéramos, como comisión, poder visitar en campo lo que como tú dices bien, hemos aprobado a través del presupuesto y darle seguimiento, no importando, para muestra un botón, ir haciendo un ejercicio de una visión de país para ver cómo está la calidad de las obras y darle seguimiento.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Me parece de mayor importancia, tomé nota del tema de los cajones catadores en Amecameca, en la zona del Salto, voy a investigar. Y se lo he dicho a varios de ustedes, que también, si alguien tiene un tema específico con la autoridad responsable, con las autoridades, pues tomen a bien que la Comisión los puede acompañar para pedir la cita y para tocar puertas y no le importa si en temas específicos no necesitan el tema, pero bueno, si en algo sirve, estoy seguro que podemos... tocar puertas a cualquier nivel que nos sea útil. Estamos a la orden en ese sentido y para poder cumplimentar los trabajos de la comisión.

El Diputado ... señaló que Yo quiero regresar el ofrecimiento, que no se vaya solo a la comisión, también podemos acompañarlo. Y hablo a nombre de todos los compañeros. Inclusive, esas visitas creo que nos enriquecen. Estamos dispuestos y no dudaría que todos estaríamos de acuerdo en programarnos para asistir a esas visitas, con todo gusto, cuente con nosotros.

El Diputado Presidente comentó que sería bueno dividir el trabajo y que se pudiera acompañar en revisar obras simbólicas, de todos tipos, tamaños y sabores. Por ejemplo el famoso Teo, tantos recursos que se le han invertido, no conoce ninguno pero quiere conocer. Así como en algunos de los distritos lograr el paso de la red de agua potable también es saludar y conocer.

Agregó Yo te pediría que a la brevedad, porque ya están contra reloj. A toda velocidad, qué clase falta de los documentos que estamos persiguiendo para esta presentación de la cartera de proyectos que sale de la Comisión, de la Cámara y que...

Vamos a celebrar, también, antes de las reuniones, para hacer un esbozo, un esqueleto de proyecto, anteproyecto de la Ley General de Agua, algunas reuniones con los cuerpos técnicos que ustedes han venido señalando o que pudieran ustedes señalar.

También pediría ahí, Ángel, que hicieras una lista de quiénes van ustedes a nombrar como su asesor en algunos temas, porque la verdad es que se ha dicho que los diputados siempre nos la pasamos corriendo. Eso si sale allá, salimos a los medios de comunicación y... Pero nos hace falta detenernos a veces en la calidad de la información.

Entonces, si me permiten, haremos también eco con los cuerpos técnicos que acompañan a los diputados o a los grupos parlamentarios, para ir también trabajando en diferentes niveles e ir avanzando en el tema.

No todos somos especialistas en todas las áreas, me queda claro, y que volteamos a ver a nuestros técnicos con buenos ojos y pedirles ahí su opinión. Bien vale la pena que la Comisión haga un ejercicio puntual de acercamiento con ellos y que no sea aquí a secreto sino que esté abierto en la mesa el diálogo y que los debates sean multinivel.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


El Diputado Pedro Garza, invitó a la comisión a visitar y conocer la cortina Rompepicos, en el municipio de Santa Catarina, en Nuevo León, que ha salvado muchísimas vidas en los últimos años, desde que se inauguró y creo que es un ejemplo que se puede duplicar o multiplicar en todo el país para salvar las poblaciones.


La Diputada Nadia Haydee Vega Olivas señaló que también Sinaloa por ser un estado agrícola, tiene mucho el tema de las presas, y también se ve mucha falta de seguimiento cuando se han asignado recursos a la aplicación de las mismas. Actualmente, se evaluaron los avances de la presa Santa María, y han ido mucho más lentos de lo que se ha manejado cuando el Ejecutivo ha hecho compromisos en materia presupuestal se refiere, o bien, ya se sabe que se llegan los recursos, pero también dista mucho el avance físico con respecto a la base presupuestal de las obras, y ahí es donde se tiene que verificar que tanto es por insuficiencia de recursos o que tanto es por la falta del ejercicio o la falta de la capacidad técnica de las personas o a veces por incumplimiento, precisamente, de las personas que participan en la ejecución de las obras.

El Diputado Presidente Ignacio Pichardo Lechuga, señaló que a través del Informe de las finanzas públicas, se puede observar lo que dice el papel y lo que se ejerce en el presupuesto que va destinado a los estados. Existen muchas circunstancias desde retrasos en la ejecución de las obras, empresas que quiebran y dejan las obras tiradas a la mitad y que están demandadas por la autoridad, etcétera. Agregó que con gusto, la comisión será el salvoconducto de poder puntualizar información que traigan de campo y que pudieran generarse reuniones con la autoridad correspondiente, estatal o federal ya que no todo es la federación, los estados a veces los municipios traen a cargo las obras.

El Presidente procedió a dar por terminada la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, siendo las 17:55 horas del día martes 01 de diciembre de 2015, firmando al calce y al margen los asistentes a dicha sesión.


Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente


Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaria


Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagoytia
Secretario



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

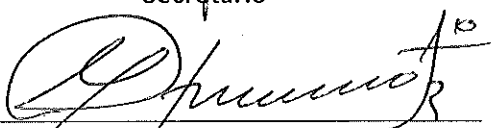
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA




Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario




Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario



Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario



Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Secretaria



Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario



Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario



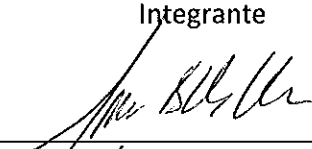
Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres
Secretario



Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante



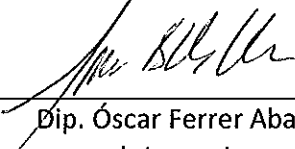
Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante




Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Integrante



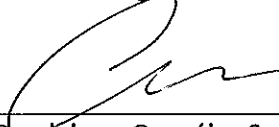
Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante



Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante



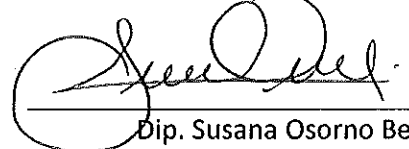
Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante



Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante



Dip. Nora Liliana Oropeza Olguin
Integrante

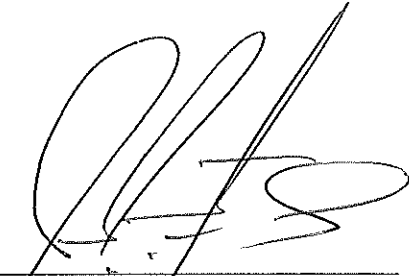


Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante

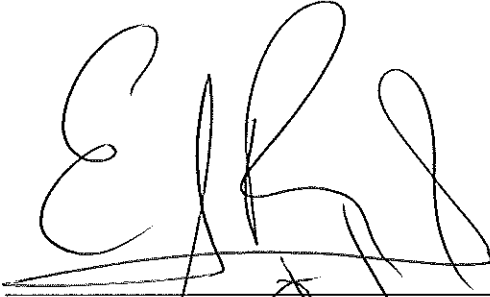


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento



Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante



Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante



Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante



Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día martes 01 de diciembre de 2015.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento


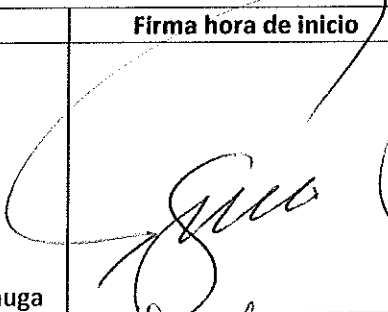
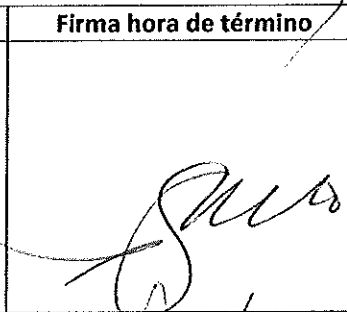

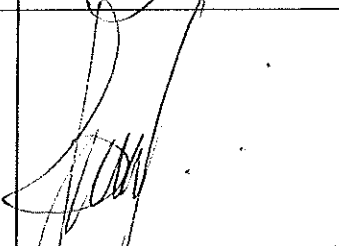
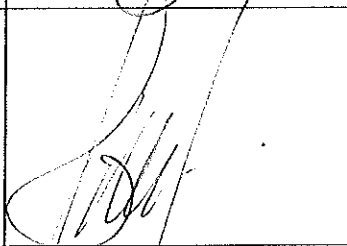

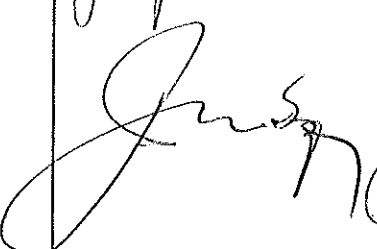
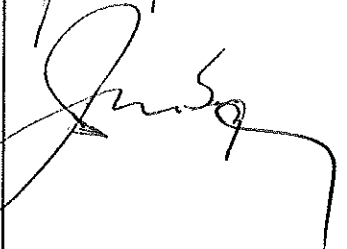
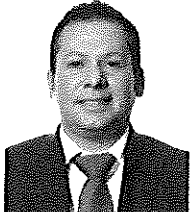

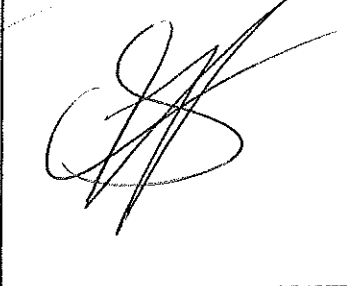



Segunda Reunión Ordinaria

Lista de Asistencia

Martes 01 de diciembre de 2015
Salón E del edificio G, a las 16:30 horas

Hora de inicio: 17:00 h

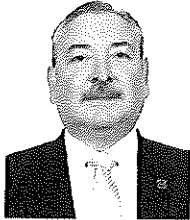



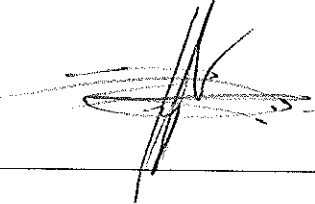
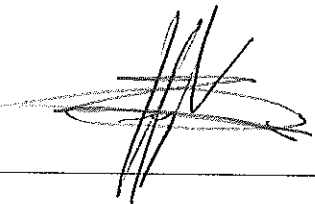

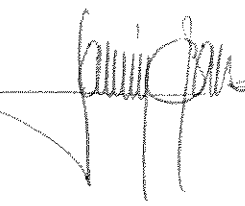
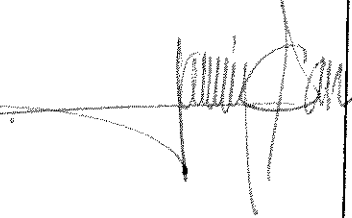





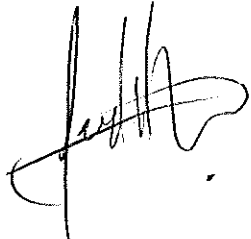

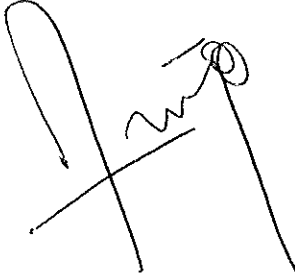
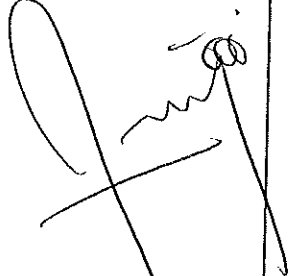
Hora de término: 17:55 h

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga		
 Dip. Xitlalic Ceja García		
 Dip. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero		


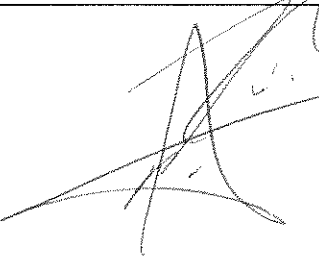
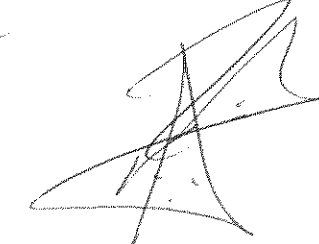

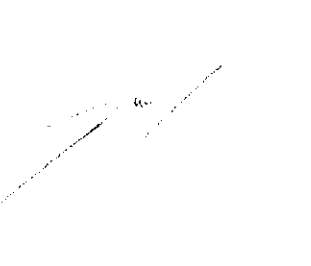
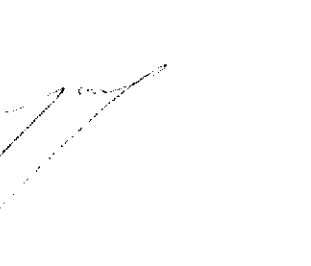

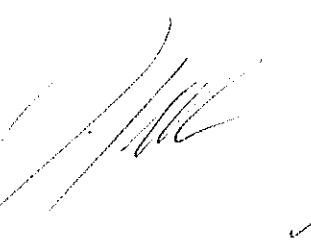
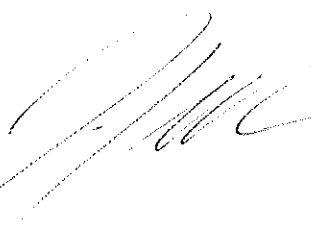




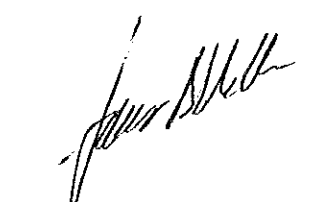
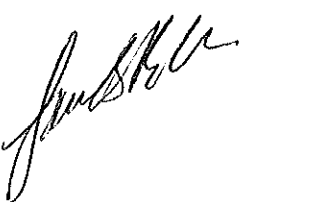

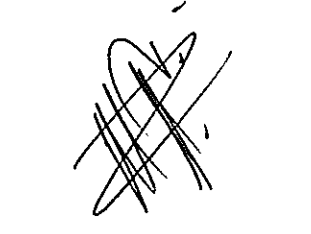



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios		
 Dip. Quirino Ordaz Coppel		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra		
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres		





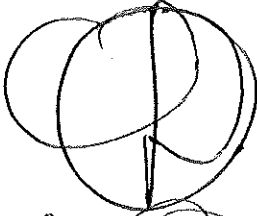
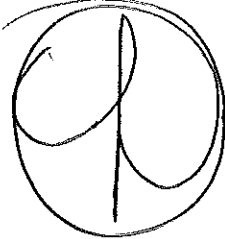

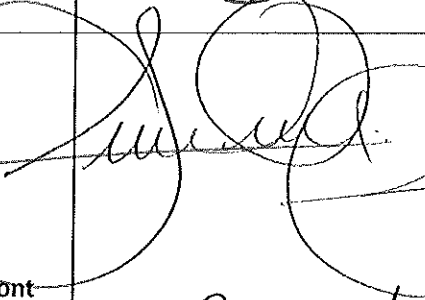
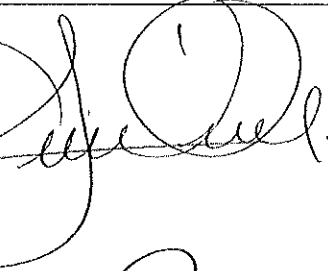

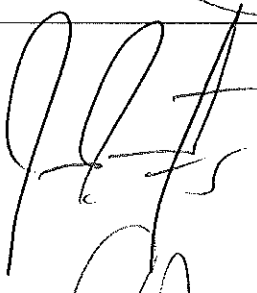
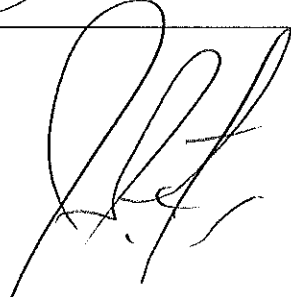

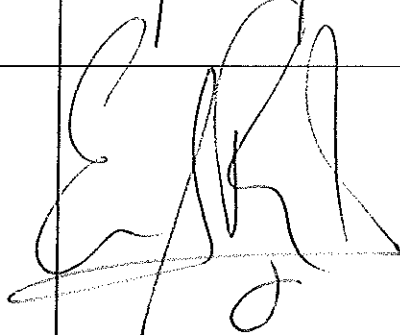
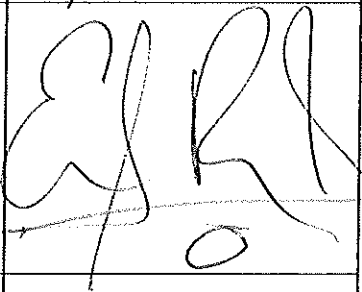

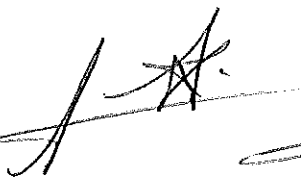
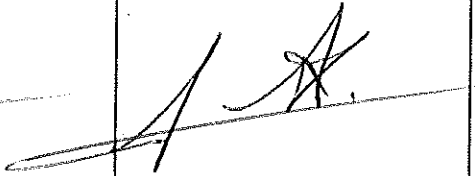
Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Andrés Aguirre Romero		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez		
 Dip. José Alberto Couttolenc Buentello		
 Dip. Germán Escobar Manjarrez		
 Dip. Óscar Ferrer Abalos		
 Dip. Exaltación González Ceceña		



CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Guadalupe González Suástegui		
 Dip. Nora Lilliana Oropeza Olguin		
 Dip. Susana Osorno Belmont		
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres		
 Dip. Enrique Rojas Orozco		
 Dip. Arturo Santana Alfaro		



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro		
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez		
 Dip. Alex Le Baron González		